

DATOS RÁPIDOS

Se utiliza una boleta provisional de votación si existe alguna duda acerca de su elegibilidad para votar. Para estar seguro que usted no necesitará una boleta provisional, le proporcionamos la siguiente información.

- Las personas que votan por primera vez, deberán mostrar una identificación válida antes de votar.
- Siga cuidadosamente las instrucciones. Estarán publicadas en cada casilla electoral, explicando detalladamente el proceso de votación y cómo usar las máquinas de votación.
- ¡No realice más de una elección para un puesto! Asegurese que sólo vota por un candidato para cada opción.

FECHAS DE LAS ELECCIONES

FECHA IMPORTANTE PARA LA ELECCIÓN PRIMARIA

MIÉRCOLES, 1 DE JUNIO

La fecha límite para cambiar de partido

MARTES, 12 DE JULIO

La fecha límite para registrarse para votar en la Elección Primaria

VIERNES, 29 DE JULIO

Fecha límite para solicitar una boleta de voto adelantado para ser enviados por correo

MARTES, 2 DE AGOSTO

Elección Primaria

FECHA IMPORTANTE PARA LA ELECCIÓN GENERAL

MARTES, 18 DE OCTUBRE

La fecha límite para registrarse para votar

VIERNES, 4 DE NOVIEMBRE

Fecha límite para solicitar una boleta de voto adelantado para ser enviados por correo

MARTES, 8 DE NOVIEMBRE

Elección General

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Kansas Secretary of State
Memorial Hall, 1st Floor
120 SW 10th Avenue | Topeka, KS 66612-1594
800-262-VOTE (8683) or 785-296-4561
Fax: 785-291-3051
www.sos.ks.gov | www.voteks.org
election@sos.ks.gov

Condado de información puede ser encontrada en
www.sos.ks.gov/elections/elections_registration_ceo.asp

Legal Sources: K.S.A. 25-3701, 25-3702, 25-2316c, 25-414, 25-409. Rev. 4/11/16 tc

UNA GUÍA DE VOTACIÓN PROVISIONAL



WWW.VOTEKS.ORG
800-262-VOTE (8683)

Preparado por
Kris W. Kobach
Secretario de Estado de Kansas

2016

La expresión “votación provisional” se introdujo en el estado de Kansas en 1996 como resultado del “National Voter Registration Act” (NVRA). Se utilizará una boleta provisional si existe cualquier duda acerca de su elegibilidad para votar.

Se proveerá una boleta provisional si, como votante registrado, usted cambia su nombre o dirección dentro del condado y no realiza el registro del cambio antes de la elección. Así mismo aplica si hay alguna duda acerca de su ciudadanía, edad, registro, residencia, o si existe algún indicio de que usted ha sido encontrado culpable de algún delito o ha votado anteriormente durante la misma elección.

Las personas que votan por primera vez en el condado deberán mostrar identificación. Si no puede presentarla, se les permitirá votar en una boleta provisional.

PROCEDIMIENTO DE VOTACION USANDO UNA BOLETA PROVISIONAL:

1. Antes de recibir la boleta, deberá llenar una forma de aplicación de nuevo votante, la cual se adjuntará al sobre de boleta provisional.
2. La razón para el uso de la boleta provisional será escrita en el sobre de votación junto con el número asignado en el libro de votación. Dos miembros del consejo electoral deberán firmar el sobre. Uno de ellos escribirá la leyenda “provisional” al lado de su nombre en el libro de votación.
3. Marque su boleta. Si se utiliza una máquina de votación electrónica en su condado, se le entregará una boleta de papel a excepción de que la máquina de votación electrónica acepte boletas provisionales. La boleta será puesta y sellada en el sobre de boleta provisional.
4. El sobre conteniendo la boleta provisional esta protegido junto con las otras boletas provisionales. Estas boletas no serán contadas el día de la elección pero estarán separadas para ser tomadas en cuenta por los examinadores del condado, que es el consejo que certifica los resultados de la elección.

VOTACIÓN EN UN DISTRITO DIFERENTE:

Si usted está registrado para votar y se ha mudado de distrito dentro del estado en los 30 días anteriores a la elección, deberá regresar a su distrito anterior para votar con una boleta regular. Este tipo de votación esta garantizado por la Constitución de Kansas en el artículo 5 y por la ley del estado en K.S.A. 25-3701 y 25-3702.

La ley no requiere que este tipo de boleta sea provisional, pero, si existe una duda acerca de su validez, será marcada como provisional.

Si usted efectúa su voto haciendo uso de una boleta provisional, podrá contactar al oficial electoral del condado después del Día de la Elección y antes del conteo de votos del condado para saber si su voto será tomado en cuenta.

**Información acerca
de su oficial electoral
del condado esta
disponible en
www.voteks.org**
